

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 615 106**

51 Int. Cl.:

B62B 9/10

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **13.09.2013 PCT/NL2013/050662**

87 Fecha y número de publicación internacional: **20.03.2014 WO14042533**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **13.09.2013 E 13767148 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **09.11.2016 EP 2895376**

54 Título: **Asiento y silla de paseo o cochecito provisto de dicho asiento**

30 Prioridad:

13.09.2012 NL 2009461

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

05.06.2017

73 Titular/es:

**MUTSY B.V. (100.0%)
Nieuwkerksedijk 14
5051 HT Goirle, NL**

72 Inventor/es:

**DRIESSEN, FRANCISCUS JOHANNES
CORNELIUS**

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 615 106 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Asiento y silla de paseo o cochecito provisto de dicho asiento

5 La presente invención se refiere a un asiento. La presente invención también se refiere a una silla de paseo o cochecito provisto de dicho asiento.

10 De la técnica anterior se conocen una silla de paseo y un cochecito, en donde el asiento puede pivotar entre una posición sentada y una posición reclinada. Dicho asiento está montado en un chasis de la silla de paseo o cochecito.

Una desventaja del asiento conocido es que la capacidad de pivotar del asiento impone requerimientos sobre el chasis con respecto a la estabilidad de la silla de paseo. En definitiva debe ser posible transportar al niño de forma segura, independientemente de la posición del asiento, sin peligro de que la silla de paseo o cochecito vuelque.

15 Existe una creciente necesidad de darle a la silla de paseo o cochecito la forma más pequeña posible. Esto se debe en parte al deseo de que sea posible transportar la silla de paseo o cochecito en un coche, por ejemplo, aunque en una posición plegada. El problema que ocurre aquí es que reducir el tamaño de la silla de paseo o cochecito no mejora, e incluso empeora, la estabilidad de la silla de paseo o cochecito.

20 Una segunda desventaja del asiento conocido es que resulta difícil plegar el chasis junto con la silla montada para formar un paquete compacto. Esto es aún más difícil cuando el asiento consiste en partes duras.

Otra desventaja del asiento conocido es la compactibilidad del todo plegado. El asiento plegado a menudo sobresale, aumentando de esa forma el espacio total que ocupa.

25 Se conoce de JP 2001 097226A un asiento como el definido en el preámbulo de la reivindicación 1.

La presente invención tiene por objeto proporcionar una solución para al menos uno de los problemas indicados anteriormente.

30 Este objeto se logra mediante un asiento como el que se define en la reivindicación 1.

35 El asiento según la invención está evidentemente previsto para colocarse en un chasis de una silla de paseo o cochecito y comprende una parte de asiento y una parte de respaldo acoplada a la parte de asiento de manera que puedan pivotar. La parte de asiento y la parte de respaldo de la presente forman conjuntamente una superficie de soporte adecuada para dar soporte a un niño en una posición reclinada y en una posición sentada. El asiento comprende además una unidad de sujeción acoplada a la parte de respaldo de manera que pueda pivotar, en donde dicha unidad de sujeción se puede sujetar al chasis. La parte de respaldo y la parte de asiento pueden pivotar una

40 respecto a la otra entre una posición sentada y una posición reclinada. Según la invención, el asiento comprende además un primer brazo que está conectado a la unidad de sujeción de manera que pueda pivotar y a la parte de asiento de manera que pueda pivotar.

45 El asiento de acuerdo con la invención puede no obstante utilizarse en un chasis diferente, por ejemplo, el chasis o parte inferior de un asiento de niño o de una mecedora de niño. La invención por lo tanto no se limita a su aplicación en una silla de paseo o cochecito.

50 El asiento según la invención comprende un mecanismo de cuatro barras. Un brazo está formado aquí por la unidad de sujeción, un brazo por la parte de respaldo, un brazo por la parte de asiento y un brazo por el primer brazo.

La unidad de sujeción tiene preferiblemente una orientación fija con respecto al chasis en el que se ubica el asiento.

55 Dado que el asiento comprende un mecanismo de cuatro barras, durante el movimiento de pivote desde la posición sentada a la posición reclinada, el movimiento hacia abajo de la parte de respaldo estará asociado al desplazamiento horizontal de la parte de asiento. Un desplazamiento del centro de gravedad de la combinación de asiento y niño producida por el niño recostado puede compensarse de esta forma. En otras palabras, el centro de gravedad con respecto al chasis no cambiará, o apenas cambiará, en la dirección horizontal, es decir en la dirección de la marcha o dirección de movimiento hacia adelante. La distancia entre la rueda delantera y la rueda trasera puede, por lo tanto, reducirse en comparación con la técnica anterior porque se requiere absorber una variación menor de la posición del centro de gravedad de la combinación de asiento y niño. También es posible optar por mantener una distancia igual entre las ruedas delanteras y las traseras. Dado que el centro de gravedad varía menos, el asiento puede en cambio tener un mayor rango de ajuste del respaldo sin comprometer la estabilidad de la parte trasera. La silla de paseo puede además permanecer en una posición más inclinada antes de volcarse hacia atrás. Según la invención es posible, por lo tanto, realizar un asiento con una posición reclinada confortable.

65 El centro de gravedad, al menos su componente horizontal, debe por lo tanto caer preferiblemente entre la rueda

delantera y la trasera tanto en la posición reclinada como en la posición sentada. Si este centro de gravedad no varía, o apenas varía, la rueda trasera y la rueda delantera pueden ubicarse más próximas sin que la silla de paseo o cochecito se vuelva inestable. Por lo tanto, la silla de paseo o cochecito puede ser de una forma más pequeña en comparación con la técnica anterior.

5 Según la invención, la parte de respaldo y la parte de asiento están conectadas de manera que puedan pivotar en un primer punto de pivote, en donde este punto se mueve hacia la unidad de sujeción, y preferiblemente hacia un extremo de esta alejado del niño, durante el movimiento de pivote entre la posición sentada y la posición reclinada. Aquí el movimiento del primer punto de pivote durante el movimiento de pivote de la posición sentada a la posición reclinada preferiblemente compensa sustancialmente una diferencia de posición del centro de gravedad del niño entre una posición sentada y una posición reclinada, de forma tal que el centro de gravedad de una combinación de niño y asiento no cambie, o apenas cambie, durante dicho movimiento de pivote. El movimiento del primer punto de pivote en una dirección hacia delante cubre, por ejemplo, entre 0 y 40 por ciento de una longitud de la parte de asiento, y más particularmente entre 10 y 30 por ciento de la longitud de la parte de asiento.

15 La unidad de sujeción y el primer brazo están preferiblemente ubicados a los lados de la parte de atrás y de la parte de asiento formando la superficie de soporte. En una realización, el primer brazo se extiende sustancialmente verticalmente, al menos en la posición sentada, y un extremo externo de este se conecta a la parte de respaldo mediante la unidad de sujeción. La parte de asiento también se extenderá sustancialmente en el plano horizontal.

20 El asiento según la invención comprende preferiblemente una unidad de sujeción y un primer brazo como se definió anteriormente a ambos lados del asiento.

25 El movimiento de pivote de la parte de respaldo y la parte de asiento puede estar preferiblemente bloqueado mediante medios de bloqueo. Estos comprenden, por ejemplo, una primera estructura de enganche ubicada sobre o en la parte de respaldo y una segunda estructura de enganche ubicada sobre o en la unidad de sujeción. Las primera y segunda estructuras de enganche preferiblemente se pueden mover entre una posición de bloqueo, en la que las estructuras de enganche se enganchan entre ellas y la rotación de la parte de respaldo con respecto a la unidad de sujeción está bloqueada, y una posición de liberación en la que las estructuras de enganche no se enganchan, o apenas se enganchan, mediante la cual la parte de respaldo y la unidad de sujeción pueden pivotar una respecto a la otra. No se descarta que dichas estructuras de enganche estén provistas además o de manera alternativa en la parte de respaldo y en la parte de asiento. A efectos de bloquear el asiento basta con fijar, una con respecto a la otra, dos de las cuatro barras del mecanismo de cuatro barras. Esto no necesariamente tiene que tener lugar en el punto de pivote.

35 El asiento también puede estar provisto de una barra de protección acoplada al primer brazo. Dicha barra pasa en dirección transversal por encima del asiento y proporciona protección para el niño. La barra de protección también puede ser usada por el niño para apoyar los brazos o puede servir como brazo de montaje para juguetes.

40 Se recomienda que la barra de protección tenga una orientación fija con respecto al primer brazo en la posición reclinada y en la posición sentada. Esto logra que la barra de protección se desplace en conjunto durante el movimiento de pivote de la parte de asiento y la parte de respaldo. La posición de la barra de protección de la presente en la posición sentada es preferiblemente por encima de la parte superior de las piernas del niño y en la posición reclinada por encima de la cintura del niño. Esto proporciona un sistema más ergonómico que un sistema en donde la posición de la barra de protección se encuentra fija. Durante el movimiento de pivote de la posición sentada a la posición reclinada, la barra de protección además se desplaza conjuntamente con el primer brazo de la invención. El usuario, por lo tanto, no necesita mover la barra de protección de forma separada.

45 Es deseable para el usuario que la silla de paseo o cochecito sea plegable. Si el asiento permanece acoplado al chasis de la silla de paseo o cochecito, este también debe ser plegable. Por lo tanto, se recomienda que el asiento sea plegable mediante un movimiento de pivote de la parte de asiento y la parte de respaldo una hacia la otra. Esto es particularmente importante en realizaciones en donde la parte de asiento y la parte de respaldo están fabricadas al menos parcialmente, y preferiblemente más del 75 por ciento del volumen, con materiales rígidos tales como plástico o metal.

55 Para evitar el problema de que la barra de protección del asiento plegado quede atascada durante el plegado del chasis de una silla de paseo o cochecito, la barra de protección está preferiblemente acoplada de manera que pueda pivotar al primer brazo y el asiento comprende además segundos elementos de bloqueo para el bloqueo mutuo de la barra de protección y el primer brazo. Estos segundos elementos de bloqueo están preferiblemente configurados para liberar la barra de protección cuando haya una rotación suficiente de la parte de asiento con respecto a la parte de respaldo de forma tal que pueda pivotar con respecto al primer brazo.

60 La unidad de sujeción se utiliza para acoplar el asiento al chasis. En una realización, esta unidad comprende un segundo brazo que está acoplado de manera que pueda pivotar a la parte de respaldo y al primer brazo. La unidad de sujeción preferiblemente comprende además una parte de acoplamiento con elementos de acoplamiento para acoplar la parte de acoplamiento, y por lo tanto también el asiento en su totalidad, al chasis, así como elementos de

bloqueo para acoplar y fijar la parte de acoplamiento y el segundo brazo en una posición relativa, y para liberar la posición relativa. La parte de acoplamiento se puede conectar al segundo brazo de la presente preferiblemente en al menos dos posiciones angulares diferentes. La parte de acoplamiento se puede conectar, por ejemplo, al segundo brazo en dos posiciones angulares diferentes en ángulos rectos entre estas, por ejemplo, mediante la rotación alrededor de un eje común. Estas posiciones en ángulo recto permiten que el asiento sea ubicado mirando hacia delante y hacia atrás. Los padres pueden por lo tanto optar entre tener al niño mirando hacia delante o hacia atrás.

Se recomienda que la posición relativa y la forma de las cuatro barras del mecanismo de cuatro barras estén configuradas de forma tal que, cuando el asiento está plegado, la parte de respaldo y la parte de asiento se recuesten sustancialmente paralelas al segundo brazo de la unidad de sujeción. De esta manera, se puede obtener una forma excepcionalmente compacta de la silla de paseo plegada.

La posición relativa y la forma de las cuatro barras del mecanismo de cuatro barras pueden configurarse adicionalmente o alternativamente de forma tal que, cuando el asiento esté plegado, el punto de pivote entre la parte de respaldo y la parte de asiento se desplace sustancialmente hacia atrás con respecto a la unidad de sujeción.

Según un segundo aspecto, la presente invención proporciona una silla de paseo o cochecito que comprende un chasis y un asiento acoplado a este, en donde el asiento está configurado como se describió anteriormente.

En una realización el chasis está provisto de unas ruedas frontales y unas ruedas traseras, y el asiento está acoplado al chasis de manera tal que, cuando un niño se encuentra en el asiento, el centro de gravedad de la combinación del asiento y del niño cae entre las ruedas traseras y las ruedas delanteras tanto en la posición sentada como en la posición reclinada. Al menos una rueda frontal o trasera puede tomar una forma giratoria en la presente.

La invención se explicará en más detalle a continuación con referencia a las figuras que la acompañan, en donde:

La Figura 1 muestra una vista esquemática de una realización de una silla de paseo según la presente invención; las Figuras 2A y 2B muestran respectivamente una vista frontal y una vista trasera del asiento de la Figura 1;

Las Figuras 3A-3C muestran vistas de despiece del asiento de la Figura 1 en la posición de la bisagra entre la parte de asiento y la unidad de sujeción;

Las Figuras 4A-4D muestran el asiento de la Figura 1 en diferentes posiciones; y

Las Figuras 5A-5C muestran el mecanismo de bloqueo de la barra de protección del asiento de la Figura 1.

La Figura 1 muestra una realización de una silla de paseo 1 según la presente invención. La silla de paseo 1 comprende un asiento 2 que está montado en un chasis 3. El chasis 3 comprende un par de ruedas traseras 4 y un par de ruedas frontales giratorias 5. Las ruedas 4, 5 están montadas de forma rotatoria en las vigas 6. El chasis 3 está provisto además de vigas 7 que se extienden oblicuamente. Las vigas 7 comprenden en la presente una parte inferior 7' y una parte superior 7". Estas pueden pivotar una respecto a la otra en la bisagra 8. Se proporciona además en la parte superior 7" una barra para empujar 9 ajustable telescópicamente que tiene una empuñadura 10. En la empuñadura 10 está provisto un control 11 que un usuario puede presionar para ajustar la altura de la barra para empujar 9.

Las Figuras 2A y 2B muestran respectivamente una vista frontal y una vista trasera del asiento 2 de la figura 1.

El asiento 2 comprende una parte de respaldo 20 y una parte de asiento 21 que pueden pivotar una respecto a la otra mediante una bisagra 22 provista a ambos lados del asiento 2. La parte de respaldo 20 está conectada de manera que pueda pivotar a una unidad de sujeción 24 por medio de una bisagra 25. La unidad de sujeción 24 está a su vez conectada de manera que pueda pivotar a una parte 27 en la bisagra 26. La parte 27 está a su vez conectada de manera que pueda pivotar a la parte de asiento 21 en la bisagra 28.

El asiento 2 tiene un mecanismo de cuatro barras. Este mecanismo comprende la parte de respaldo 20, la parte de asiento 21, la unidad de sujeción 24 y la parte 27. El asiento 2 está provisto además de una barra de protección 30 y un reposapiés 40. Las barras 50 se pueden utilizar para sujetar una cubierta protectora y están montadas de manera que puedan pivotar en la parte de respaldo 20.

La Figura 2A muestra la posición sentada del asiento 2. La barra de protección 30 tiene en la presente una orientación fija con respecto a la parte 27. La barra de protección 30 además se puede remover de forma conocida mediante la operación de un dispositivo de desbloqueo 37, ver figura 2A. El reposapiés también se puede hacer rotar mediante la operación del pulsador 41.

La Figura 2B muestra el lado posterior del asiento 2. En esta figura es visible una manija 60 con la que se puede operar el bloqueo de la rotación relativa entre la parte de respaldo 20 y la parte de asiento 21. Esto se describirá en más detalle con referencia a las Figuras 3A-3C.

La Figura 3A muestra una vista de despiece en la posición de la bisagra 25. Se muestra un eje 250 que sobresale a

- través de una abertura 251 de la unidad de sujeción 24. Una rueda dentada 252 está montada de manera rotatoria en el eje 250. Un resorte 253 presiona la rueda dentada 252 en la dirección de la parte de respaldo 20, ver figura 3B. Del otro lado de la rueda dentada 252 hay una parte empujadora 254 que puede coaccionar con una parte deslizante 255. La parte deslizante 255 se puede mover en la presente por encima de la parte de soporte 257 en virtud de la
- 5 tensión de resorte del resorte 256. La parte de respaldo 20 está provista además con un dentado 258 que puede coaccionar con la rueda dentada 252. La parte deslizante 255 está provista además de un borde 259 que puede engancharse en el borde 260 de la parte empujadora 254. Se señala además que la parte deslizante 255 se puede mover hacia arriba en contra de la tensión del resorte mediante la operación de la manija 60 por medio de un cable (no se muestra).
- 10 Durante el uso normal de la silla de paseo, la parte de respaldo 20 y la parte de asiento 21 están bloqueadas una con respecto a la otra.
- 15 Esto se logra porque la unidad de sujeción 24 está también provista de un dentado 261, ver Figura 3C. La rueda dentada 252 se engancha de este modo tanto en el dentado 258 como en el dentado 261. La parte de respaldo 20 por lo tanto no puede rotar con respecto a la unidad de sujeción 24. Como resultado, la parte de asiento 21 tampoco puede rotar con respecto a la parte de respaldo 20.
- 20 Cuando un usuario opere la manija 60, la parte deslizante 255 se moverá hacia arriba. El borde 259 presionará de este modo contra el borde 260, en virtud de lo cual la parte empujadora 254 empuja la rueda dentada 252 fuera del dentado 258. La parte de respaldo 20 puede, de este modo, pivotar con respecto a la unidad de sujeción 24 y a la parte de asiento 21.
- 25 Las Figuras 4A y 4B muestran respectivamente la posición reclinada y la posición sentada del asiento 2 de la figura 1. El mecanismo de cuatro barras 300 también se muestra aquí esquemáticamente. La unidad de sujeción 24 comprende un segundo brazo 244 que tiene una forma en L al que se anexa una parte de acoplamiento 243. Esta parte de acoplamiento está provista de los salientes 241 y 242 con los que el asiento 2 se monta en el chasis 3. Los salientes 241, 242 se enganchan en cavidades (no mostradas) en las partes inferiores 7' del chasis 3. Se señala aquí que la parte de acoplamiento 243 se puede hacer rotar con respecto al segundo brazo 244, con lo cual se hace
- 30 posible otra posición, ver la Figura 4D. La posición mostrada en la Figura 4A corresponde a la situación en la cual la parte de acoplamiento 243 y el segundo brazo 244 permanecen alineados. De esta forma, se logra montar el asiento 2 de dos formas diferentes en el chasis 3. En una posición el niño mira hacia adelante, en otra posición el niño mira hacia atrás, hacia el padre que empuja la silla de paseo 1 mediante la barra para empujar 9.
- 35 Se hará evidente a partir de la comparación de las figuras 4A y 4B que los puntos de pivote 22, 25, 26 y 28 se mueven uno respecto al otro durante el movimiento de pivote de la parte de respaldo 20 y la parte de asiento 21. Más particularmente, el punto de pivote 22 se mueve en dirección al punto de pivote 26 durante el movimiento de pivote de la posición sentada de la Figura 4B a la posición reclinada de la Figura 4A. Este último punto de pivote 26 tiene una orientación fija con respecto al chasis 3. En otras palabras, el punto de pivote 22 se mueve hacia delante
- 40 durante el movimiento de pivote hacia la posición reclinada.
- 45 Cuando un niño se recuesta en el asiento 2, el centro de gravedad del niño se moverá hacia atrás, alejándose del punto de pivote 22. Sin embargo, dado que el punto de pivote 22 se mueve hacia adelante, el desplazamiento del centro de gravedad del niño puede compensarse al menos parcialmente. Como resultado del mecanismo de cuatro barras habrá por lo tanto una variación menor del centro de gravedad de la combinación de asiento y niño que en las sillas de paseo conocidas. Por lo tanto, la distancia entre las ruedas traseras 4 y las ruedas delanteras 5 se puede reducir en la presente. En consecuencia, la silla de paseo 1 en su totalidad puede ser de una forma más pequeña.
- 50 La ventaja de la variación menor en el centro de gravedad de la combinación de asiento y niño es particularmente aplicable para el caso de un asiento reversible que se hace posible por la parte de acoplamiento 243. Esto se debe a que la posición del centro de gravedad del asiento mirando hacia delante, en posición reclinada, determina la posición de las ruedas traseras, mientras que la posición del centro de gravedad del asiento mirando hacia atrás, en posición reclinada, determina la posición de las ruedas delanteras. Con dicho asiento es posible por lo tanto lograr una menor distancia entre las ruedas delanteras y las ruedas traseras sin comprometer la estabilidad tanto en la
- 55 dirección hacia delante como en la dirección hacia atrás.
- 60 Durante el movimiento de pivote desde la posición sentada de la Figura 4B a la posición plegada de la figura 4C, el punto de pivote 22 se aleja del punto de pivote 26. Este último punto de pivote tiene una orientación fija con respecto al chasis 3. En otras palabras, el punto de pivote 22 se mueve hacia atrás durante el movimiento de pivote hacia la posición plegada. Durante el plegado del asiento, la parte de respaldo 20 y la parte de asiento 21 se recuestan sustancialmente paralelas al segundo brazo 244 de la unidad de sujeción 24, y más particularmente a la parte larga del segundo brazo 244 en forma de L. De esta manera se puede obtener una forma particularmente compacta de la silla de paseo plegada.
- 65 Como se señaló anteriormente, en la posición sentada y en la posición reclinada, la barra de protección 30 tiene una orientación fija con respecto a la parte 27. Esto tiene la ventaja de que durante el movimiento de pivote entre la

posición reclinada y la posición sentada la barra de protección 30 se desplaza automáticamente en conjunto a una posición lo más confortable posible para el niño. En la Figura 4A, la barra de protección 30 está por lo tanto posicionada por encima de la cintura del niño en lugar de por encima de la parte inferior de las piernas. Dicho mecanismo, sin embargo, tiene deficiencias cuando el asiento 2 se encuentra doblado en la posición plegada que se muestra en la Figura 4C.

La silla de paseo 1 se puede plegar pivotando las barras 7' y 7". La barra 7" se encuentra aquí inclinada hacia delante junto con la barra para empujar 9. El conjunto de las barras 7', 7" y 9 luego se inclinará hacia abajo mediante las bisagras 12, ver figura 1. Sin embargo, si no se toman medidas adicionales, el problema surge cuando la barra de protección 30 del asiento plegado 2 se atasca durante el plegado del chasis 3. Las Figuras 5A-5C muestran un mecanismo de bloqueo que soluciona este problema.

Un gancho 400 está presente en cada una de las partes 27 en las que la barra de protección 30 está montada de manera que pueda pivotar. El gancho 400 está presionado hacia arriba por un resorte de compresión 401 y, por lo tanto, bloquea la barra de protección 30 contra la rotación. En el otro extremo el gancho 400 tiene un brazo 402 que permanece en una ranura de la unidad de sujeción 24. Cuando el asiento 2 está plegado, la parte 27 y la unidad de sujeción 24 rotan una con respecto a la otra, con lo cual en determinado momento se presiona al brazo 402 para que salga de la ranura. El gancho 400 luego rota un poco, con lo cual se produce el desbloqueo de la barra de protección 30. Esta última queda entonces libre para rotar, y por lo tanto no quedará atascada durante el plegado del chasis 3 como se muestra en la Figura 5C.

La barra de protección 30 se puede liberar tanto a la izquierda como a la derecha. La liberación de un solo lado hace que el asiento 2 sea más accesible, la barra de protección se puede hacer a un lado con este fin. La liberación de la barra de protección 30 de ambos lados permite su remoción completa. La liberación se produce al presionar el botón 403, ver Figura 5B. El funcionamiento de dicho mecanismo es conocido.

La invención queda explicada anteriormente fundamentada en realizaciones. Será evidente para el experto en la técnica que el alcance de la protección no se limita a la presente pero se define por las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Un asiento (2) configurado para su colocación en un chasis (3) de una silla de paseo (1) o cochecito, en donde dicho asiento comprende:
- 5 una parte de respaldo (20);
una parte de asiento (21) acoplada de forma que pueda pivotar a la parte de respaldo, en donde la parte de asiento y la parte de respaldo juntas forman una superficie adecuada para el soporte de un niño en una posición reclinada y en una posición sentada;
- 10 una unidad de sujeción (24) acoplada a la parte de respaldo de manera que pueda pivotar, en donde dicha unidad de sujeción se puede conectar al chasis;
en donde la parte de respaldo y la parte de asiento pueden pivotar una respecto a la otra entre una posición sentada y una posición reclinada;
- 15 en donde el asiento comprende además:
- un primer brazo (27) que está conectado a la unidad de sujeción de manera que pueda pivotar y a la parte de asiento de manera que pueda pivotar;
- 20 **caracterizado por que**
el asiento comprende un mecanismo de cuatro barras, en donde un brazo está formado por la unidad de sujeción, un brazo por la parte de respaldo, un brazo por la parte de asiento y un brazo por el primer brazo;
en donde la parte de respaldo y la parte de asiento están conectadas de manera que puedan pivotar en un primer punto de pivote (22), en donde este punto se mueve hacia la unidad de sujeción durante el movimiento de pivote desde la posición sentada a la posición reclinada.
- 25
2. Un asiento según la reivindicación 1, en donde el movimiento del primer punto de pivote durante el movimiento de pivote de la posición sentada a la posición reclinada compensa sustancialmente una diferencia de posición del centro de gravedad del niño entre una posición sentada y una posición reclinada, de forma tal que el centro de gravedad de una combinación de niño y asiento no cambie, o apenas cambie, durante dicho movimiento de pivote.
- 30
3. Un asiento según la reivindicación 1 o 2, en donde la posición relativa y la forma de las cuatro barras del mecanismo de cuatro barras están configuradas de forma tal que, cuando el asiento está plegado, la parte de respaldo y la parte de asiento se recuestan sustancialmente paralelas a la unidad de sujeción.
- 35
4. Un asiento según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la posición relativa y la forma de las cuatro barras del mecanismo de cuatro barras están configuradas de manera tal que, cuando el asiento está plegado, el punto de pivote entre la parte de respaldo y la parte de asiento se desplaza sustancialmente hacia la parte de atrás con respecto a la unidad de sujeción.
- 40
5. Un asiento según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la unidad de sujeción comprende:
- un segundo brazo (244) que está acoplado de manera que pueda pivotar a la parte de respaldo y al primer brazo; una parte de acoplamiento (243) con elementos de acoplamiento (241, 242) para acoplar la parte de acoplamiento al chasis;
- 45 elementos de bloqueo para acoplar y fijar la parte de acoplamiento y el segundo brazo en una posición relativa, y para liberar la posición relativa; en donde la parte de acoplamiento se puede conectar al segundo brazo en al menos dos posiciones angulares diferentes;
- 50 en donde la parte de acoplamiento preferiblemente se puede conectar al segundo brazo en dos posiciones angulares diferentes en ángulos rectos una con respecto al otro.
6. Un asiento según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el movimiento del primer punto de pivote en una dirección hacia delante, al pivotar entre la posición sentada y la posición reclinada, se sitúa entre 0 y 40 por ciento de una longitud total de la parte de asiento, y más particularmente entre 10 y 30 por ciento de la longitud de la parte de asiento.
- 55
7. Un asiento según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la unidad de sujeción y el primer brazo se ubican a los lados de la parte de respaldo y la parte de asiento formando la superficie de soporte.
- 60
8. Un asiento según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el asiento comprende una unidad de sujeción y un primer brazo según se definió en cualquiera de las reivindicaciones anteriores en ambos lados del asiento.
- 65
9. Un asiento según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende elementos de bloqueo para bloquear el movimiento de pivote de la parte de respaldo y la parte de asiento;

en donde los elementos de bloqueo preferiblemente comprenden:

- 5 una primera estructura de enganche (258) ubicada sobre o en la parte de respaldo;
una segunda estructura de enganche (261) ubicada sobre o en la unidad de sujeción;
dichas primera y segunda estructuras de enganche se pueden mover entre una posición de bloqueo, en la
que las estructuras de enganche se enganchan entre ellas y la rotación relativa de la parte de respaldo y de la
10 unidad de sujeción está bloqueada, y una posición de liberación en la que las estructuras de enganche no
están enganchadas, o apenas lo están, mediante la cual la parte de respaldo y la unidad de sujeción pueden
pivotar una respecto a la otra.
10. Un asiento según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende además una barra de
protección (30) acoplada al primer brazo;
15 en donde la barra de protección tiene preferiblemente una orientación fija con respecto al primer brazo en la posición
reclinada y en la posición sentada.
11. Un asiento según la reivindicación 10, en donde el asiento es plegable mediante un movimiento de pivote de la
parte de asiento y la parte de respaldo una hacia la otra.
20 en donde la barra de protección está preferiblemente acoplada de manera que pueda pivotar al primer brazo, dicho
asiento comprende además segundos elementos de bloqueo (400) para el bloqueo mutuo de la barra protectora y
del primer brazo; en donde los segundos elementos de bloqueo están preferiblemente configurados para liberar la
barra de protección cuando hay una suficiente rotación relativa de la parte de asiento y de la parte de respaldo de
manera tal que pueda pivotar con respecto al primer brazo.
- 25 12. Un asiento según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la parte de asiento y la parte de
respaldo están fabricadas al menos parcialmente, y preferiblemente más del 75 por ciento del volumen, con
materiales rígidos tales como plástico o metal.
- 30 13. Un asiento según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la unidad de sujeción se puede
conectar y desconectar del chasis.
14. Una silla de paseo (1) o cochecito que comprende un chasis y un asiento (2) acoplado a esta,
35 en donde el asiento está configurado según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores;
en donde el chasis está preferiblemente provisto de unas ruedas frontales (5) y de unas ruedas traseras (4), en
donde el asiento está acoplado al chasis de manera tal que, cuando un niño se encuentra en el asiento, el centro de
gravedad de la combinación del asiento y del niño se sitúa entre las ruedas traseras y las delanteras tanto en la
posición sentada como en la posición reclinada.



Fig. 1

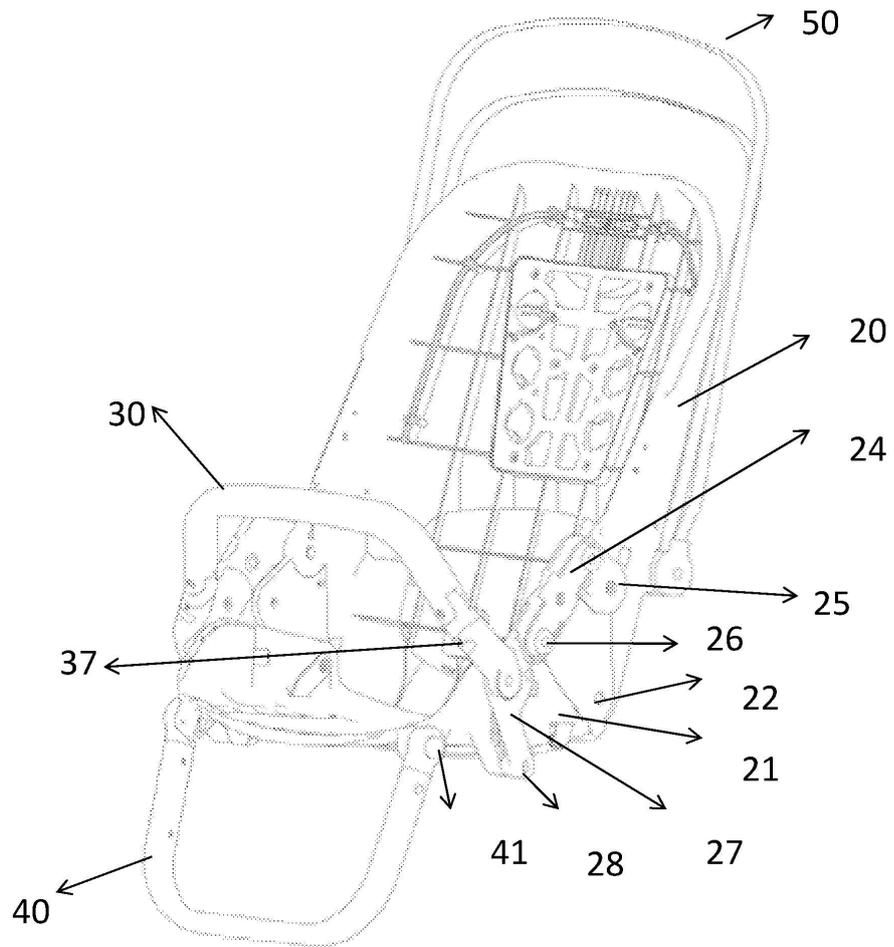


Fig. 2A

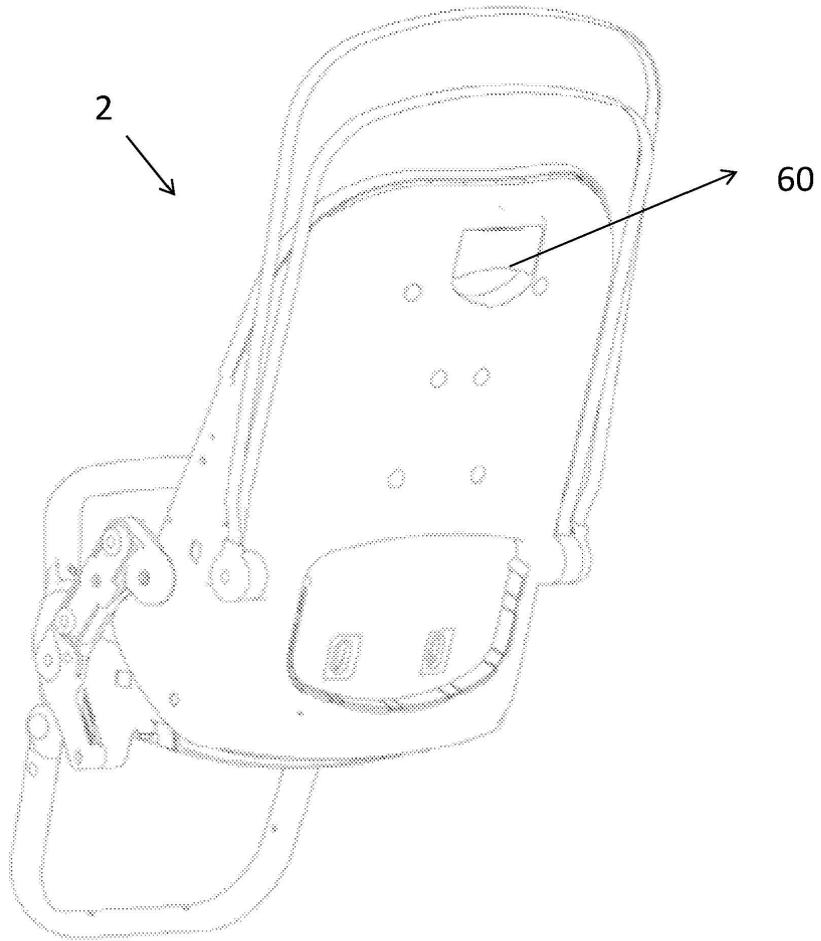


Fig. 2B

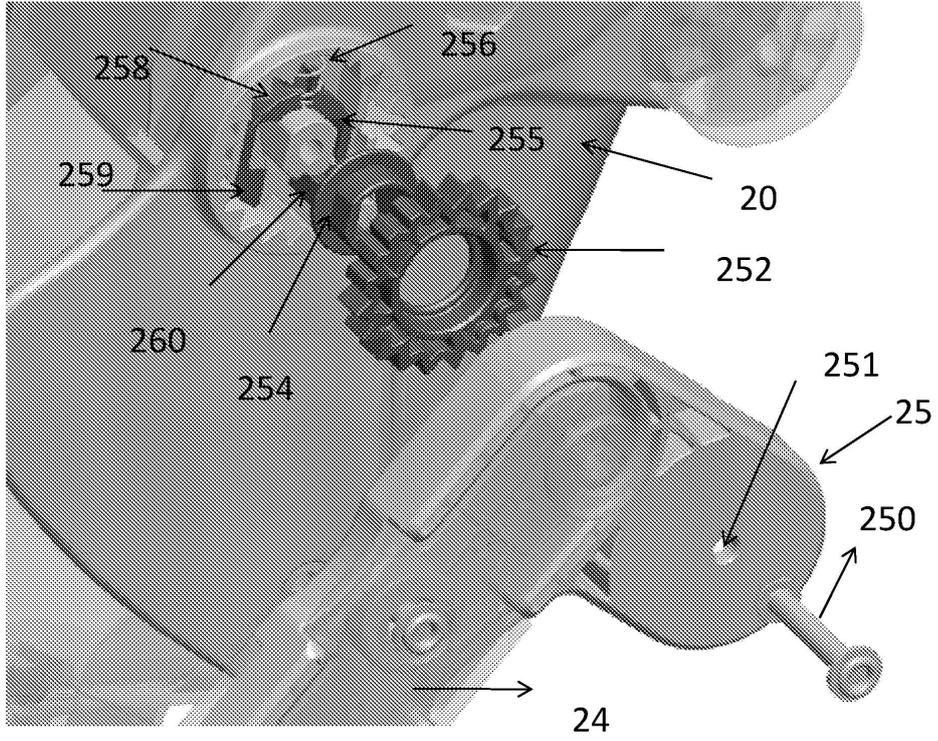
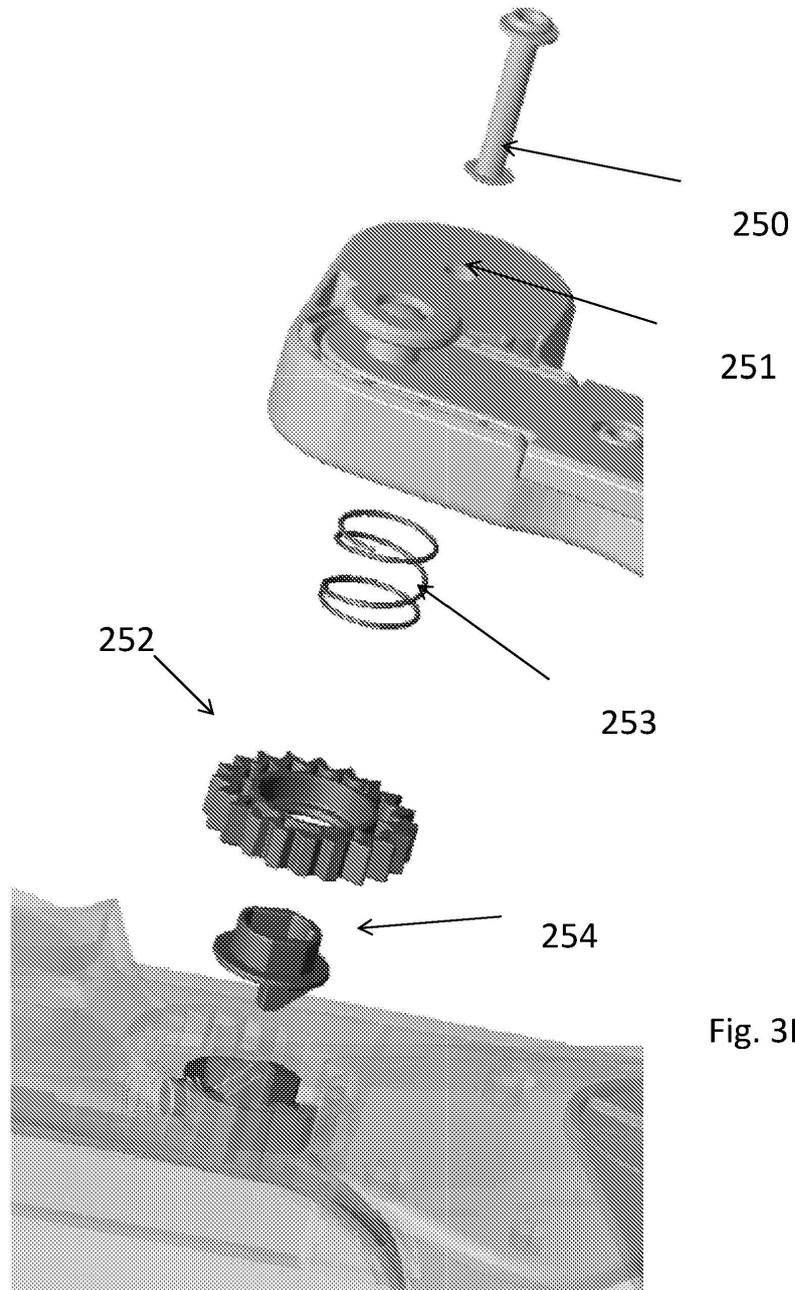


Fig. 3A



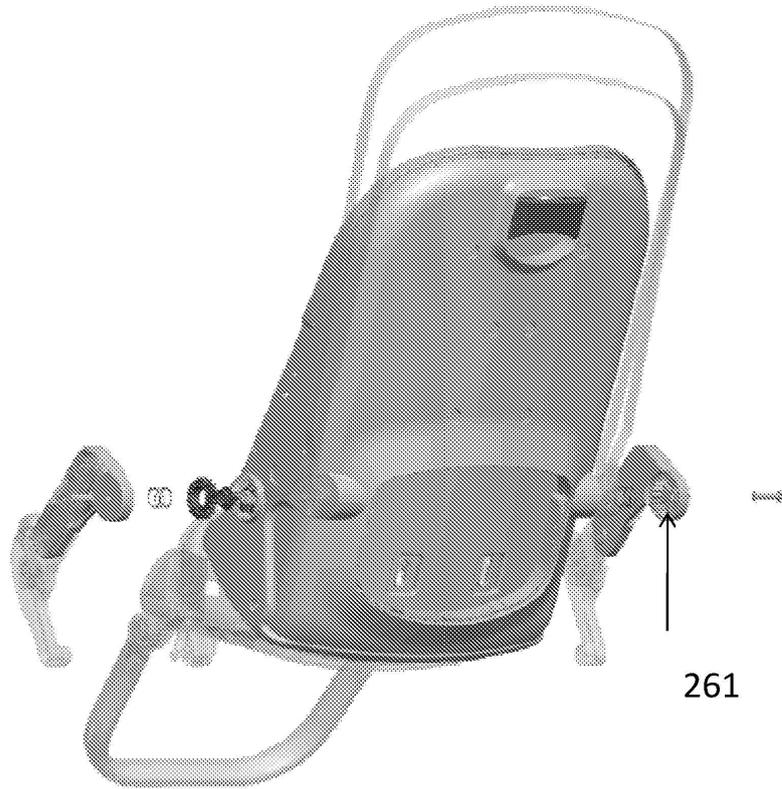


Fig. 3C

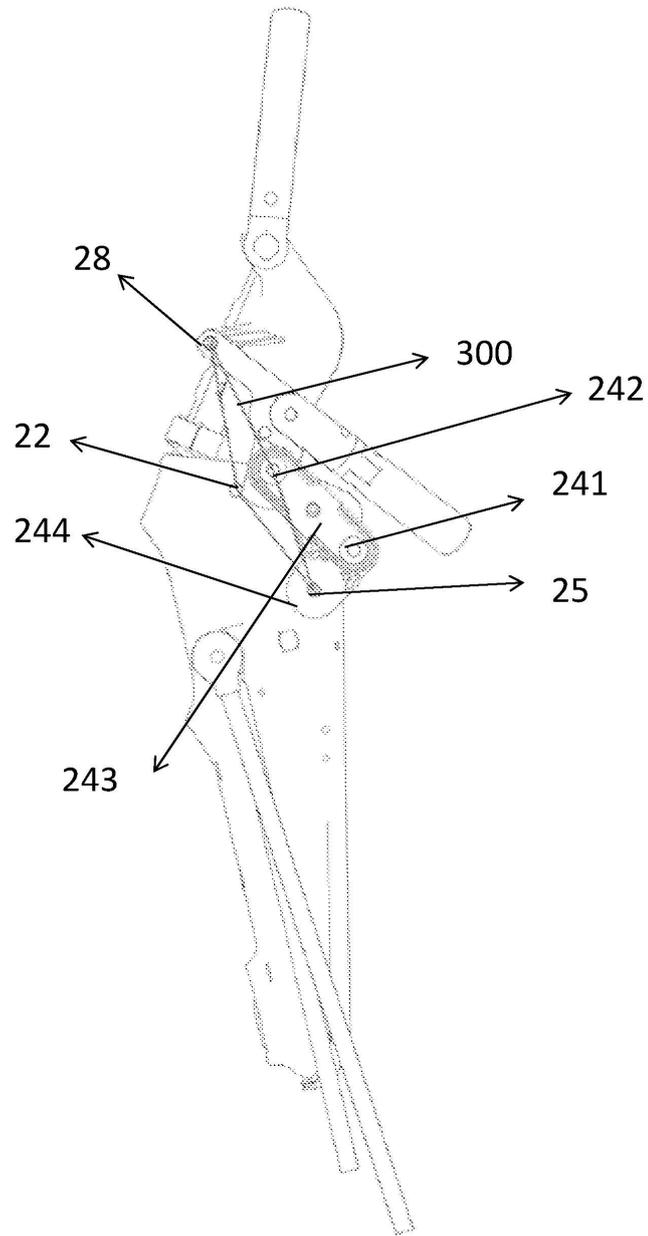


Fig. 4A

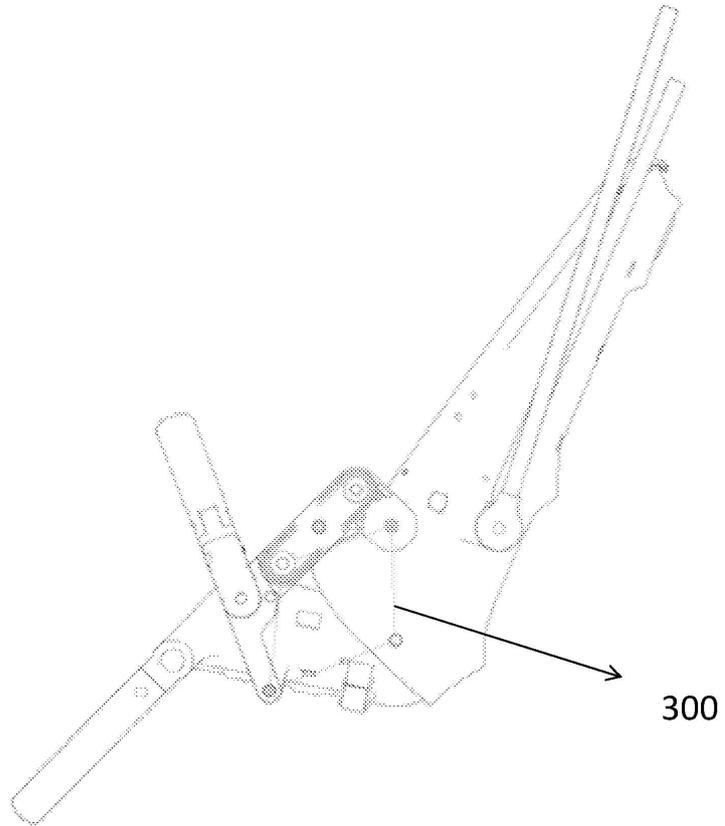


Fig. 4B

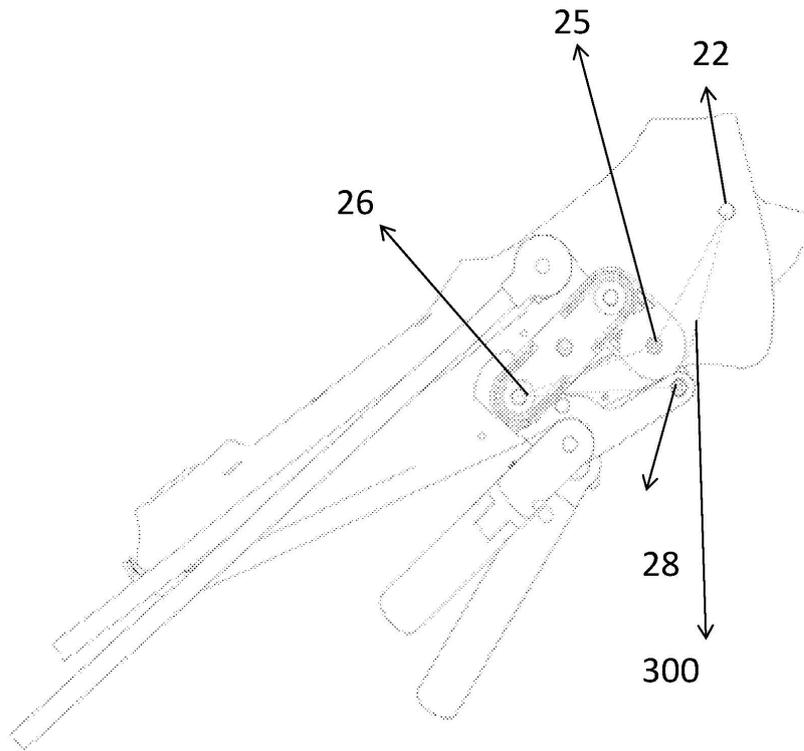


Fig. 4C

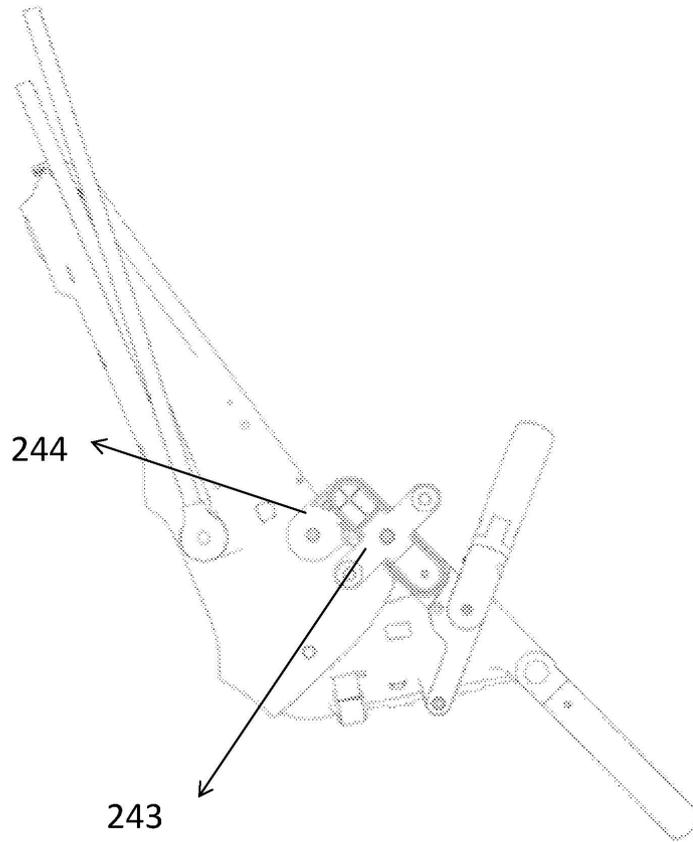


Fig. 4D

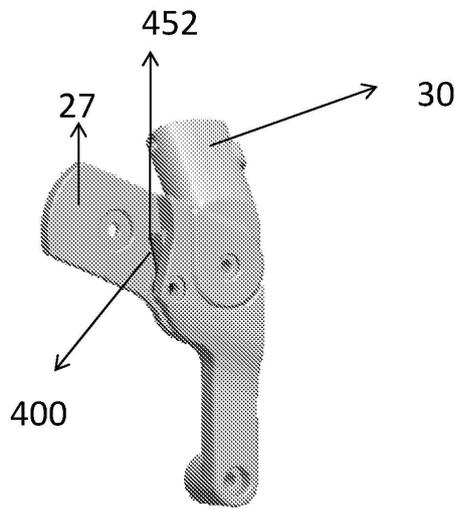


Fig. 5A

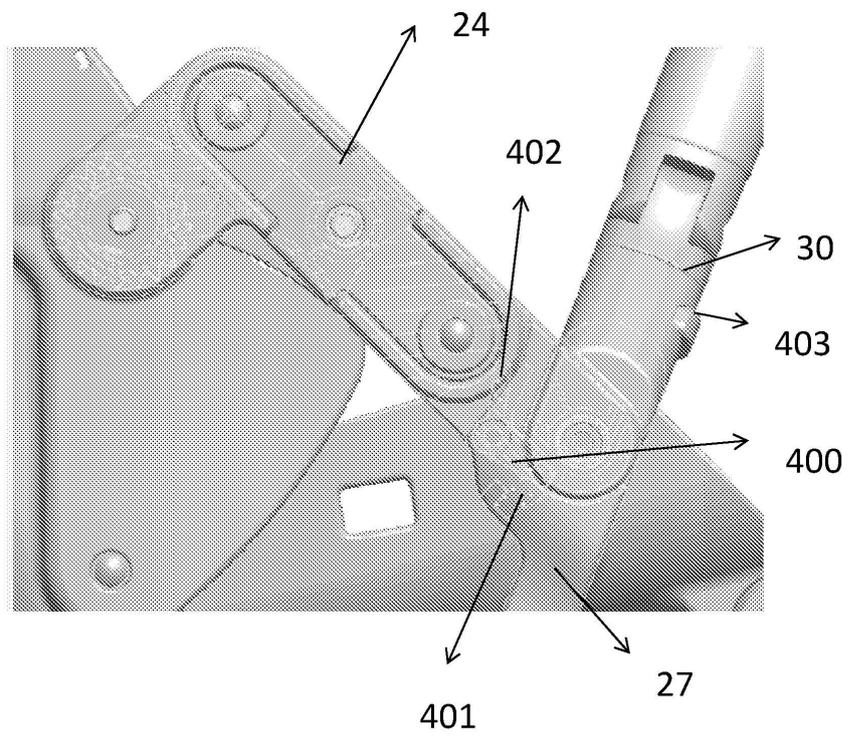


Fig. 5B

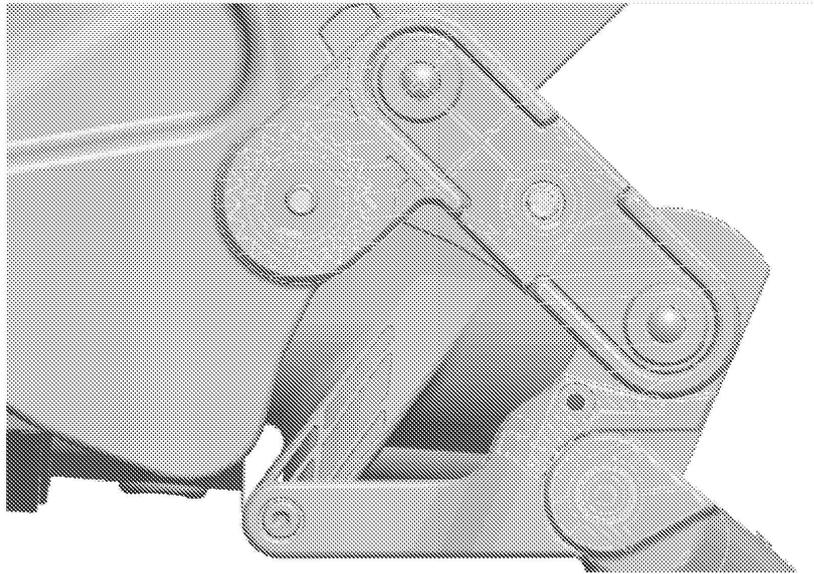


Fig. 5C